

AUDITORIA 005/2022

ORDEN DE INICIO DE AUDITORÍA.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 22 veintidós de agosto del año 2022 dos mil veintidós.

Con el propósito de dar cumplimiento al Programa Operativo Anual proyectado para el año 2022 así como de verificar y promover el cumplimiento de los programas sustantivos y de la normativa vigente, con fundamento en los artículos 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 196 fracciones II, VI, X, XIII, XIV y XXIII; 196 bis Fracciones IV y V; 197 fracción I; 198 fracciones II, III, VI, VII, VIII y X Reglamento de Gobierno y de Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, **SE ORDENA INICIAR AUDITORÍA a la Dirección de Padrón y Licencias de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco**

Regístrese la presenta Auditoría que será identificada con el **No. 005/2022**, al flujograma de actividades de la Dirección de Padrón y Licencias, padrón de contribuyentes de giros blancos y restringidos y cada uno de sus expedientes.

Se instruye a la Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial de la Contraloría para practicar la presente auditoria y se faculta para que requieran de manera conjunta o individual por los servidores públicos siguientes: Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda con nombramiento de Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, Lic. Ángel Alejandro Horta Palomo, Jefe del Departamento de Auditoría Control, a los Auditores, L.C.P. María del Carmen Mejía Morales, L.C.P. Jorge Trejo Machuca, L.C.P. Cuahutémoc Guzmán Solís, L.C.P. Adolfo Jiménez Flores, C.P.A. Jorge Capetillo Ascencio, L.A. María Elvia Álvarez Hernández y el C. Rubén Mosqueda Guerrero con cargo de Técnico Especializado y quienes podrán trabajar de manera conjunta o indistintamente según el plan de auditoría, revisiones y verificaciones, solicitar cualquier información referente padrón de contribuyentes de giros blancos y giros restringidos y cada uno de sus expedientes, y de consecución de metas que estimen necesarios.



Contraloría Ciudadana
CALLE INDEPENDENCIA No. 58
ZONA CENTRO SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, OAXACA



El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el proceso de atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco, el cual se llevará a cabo durante el año 2022. Este proceso implica la coordinación entre diferentes instituciones y actores de la sociedad civil para garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud y apoyo psicosocial de estos grupos vulnerables.

El objetivo principal de esta iniciativa es reducir la mortalidad y mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer, a través de la implementación de programas de diagnóstico temprano, tratamiento especializado y cuidados paliativos.

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”

ATENTAMENTE.



MTR. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL. TLAQUEPAQUE

CONTRALORÍA
CIUDADANA

C.c.p. Expediente
Archivo digital.

Mcmm*

